

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: 3.100 M €

- **Línea de actuación 1:**
 - **Año 2023: 700 M € (200 M € subvención + 500 M € préstamo).**
 - **2024/2026: 1.600 M € (600 M € subvención + 1.000 M € préstamo).**
- **Línea de actuación 2:**
 - **Año 2023: 450 M € subvención**
- **Línea de actuación 3:**
 - **2024: 100 M € préstamo**
- **Línea de actuación 4:**
 - **2023/2026: 250 M € (150 M € subvención + 100 M € préstamo)**

CONVOCATORIAS

Medidas Transformadoras	Línea de ayuda de actuación Integral para la descarbonización de las empresas manufactureras.	Línea de ayudas autorizadas por la Comisión Europea a empresas participantes en el IPCEI sobre la cadena Industrial de hidrógeno de origen renovable, bajo las Directrices sobre ayudas estatales en materia de clima, protección del medioambiente y energía 2022 (CEEAG).	Estudio y evaluación del desarrollo de un Fondo de apoyo a los contratos por diferencias de Carbono y realización de un proyecto piloto.	Apoyo al desarrollo de instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas.
Año 2022	Aprobación de la Memoria en Consejo de Ministros.	Desarrollo y aprobación del Real Decreto de ayudas.		
Año 2023	Aprobación de normativa reguladora de las ayudas y apertura de ventanilla, presentación de solicitudes y resolución de ayudas.	Desarrollo y aprobación del Real Decreto de ayudas. Concesión de la ayuda.	Estudio y evaluación del nuevo fondo y diseño del instrumento.	Aprobación de normativa reguladora de las ayudas y apertura de ventanilla, presentación de solicitudes, notificación y resolución de ayudas
Año 2024	Presentación de solicitudes y resolución de ayudas.		Tramitación de la regulación necesaria para su puesta en marcha y realización de un proyecto piloto	Presentación de solicitudes, notificación y resolución de ayudas
Año 2025	Presentación de solicitudes y resolución de ayudas, que dependerá de los plazos para utilización del presupuesto de la Adenda. Finalización de los proyectos y justificación apoyados con presupuesto inicial del MRR.			Presentación de solicitudes, notificación y resolución de ayudas. Finalización de los proyectos y justificación apoyados con presupuesto inicial del MRR
Año 2026	Presentación de solicitudes y resolución de ayudas, en función de los plazos para utilización del presupuesto de la Adenda.			Presentación de solicitudes, notificación y resolución de ayudas, en función de los plazos para utilización del presupuesto de la Adenda
A determinar	Finalización de los proyectos, y justificación, de aquellos apoyados con Adenda, en función de los plazos para utilización del presupuesto de la Adenda.			Finalización de los proyectos, y justificación, de aquellos apoyados con Adenda, en función de los plazos para utilización del presupuesto de la Adenda.

OBJETIVO Y DESARROLLO DEL PERTE

Los PERTE son proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público-privada y transversales a las diferentes administraciones.

El principal objetivo del PERTE Descarbonización es la reducción de dichas emisiones, permitiendo la viabilidad de las industrias en el medio y largo plazo, mejorando la calidad del aire y la salud de las personas.

Los objetivos específicos del PERTE son:

1. Mejora de la eficiencia energética en el sector manufacturero
2. Mejorar la competitividad del sector manufacturero
3. Promover la seguridad energética de España.
4. Fomentar el uso de energías renovables.
5. Fomentar la protección del medio ambiente.
6. Creación de empleo de alto valor añadido.

El PERTE Descarbonización Industrial se engloba así mismo dentro del Plan +Seguridad Energética, Plan +SE, como parte de las medidas del Plan para mitigar el impacto en los precios de la energía, proteger a los consumidores y avanzar en una reducción estructural de la dependencia energética exterior, englobándose en el apoyo a la cadena de valor de la transición energética.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El PERTE actuará en dos ámbitos diferenciados:

a) Medidas Transformadoras.

Incluye todas las medidas transformadoras que impulsarán proyectos que tengan por objeto la descarbonización de los productos y los procesos del conjunto de empresas del sector manufacturero. Las medidas transformadoras de este PERTE son cuatro:

- **Línea de ayudas de actuación para la descarbonización de la industria manufacturera.**
Línea gestionada por el MINCOTUR en la que se plantean las siguientes líneas de actuación dentro de esta línea:
 - **Descarbonización de Fuentes de Energía:** Electrificación de procesos, incorporación de hidrógeno y sustitución de combustibles fósiles por combustibles renovables, uso de energías renovables para autoconsumo, uso de calor renovable como la energía solar térmica.
 - **Gestión energética integral de procesos industriales:** Recuperación de calor en procesos productivos, aprovechamiento energético de flujos secundarios (incluidos gases de proceso) y mejora sustancial de la eficiencia energética.
 - **Captura, almacenamiento y uso de carbono:** El carbono capturado debe tener una clara utilización en la misma instalación o en otra industria.
 - **Descarbonización por reducción de recursos naturales:** Utilización de materias primas secundarias, ecodiseño de productos, utilización de subproductos de residuos y valorización de residuos en sustitución de combustibles fósiles con el fin de conseguir una mejora de la economía circular.
 - **I+D+i:** Que permita impulsar la descarbonización de las instalaciones.
- **Línea de ayudas sobre la cadena industrial del hidrógeno de origen renovable.**

Las actuaciones contenidas en esta línea de ayudas corresponden a los proyectos notificados sujetos a las directrices CEEAG (Directrices sobre ayudas estatales en materia de clima, protección del medio ambiente y energía). Bajo este marco, se articularán los instrumentos para la concesión de las ayudas, cuyo límite vendrá definido por el déficit de financiación resultante y sin el cual, los proyectos no resultarían rentables. Esta línea de ayudas, junto con las ayudas asociadas al PERTE ERHA, Componente 9, Hidrógeno renovable en su inversión 1, gestionada por el MITECO financiarán proyectos seleccionados bajo este IPCEI (Proyecto Importante de Interés Común

Europeo), centrándose la presente línea en aquellos proyectos centrados en procesos productivos industriales.

- **Estudio y evaluación del desarrollo de un fondo de apoyo a los contratos por diferencias de carbono y realización de un proyecto piloto.**
- **Apoyo al desarrollo de nuevas instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas.**

Valoración de posibles proyectos de inversión de especial efecto tractor para instalaciones industriales que usen la mejor tecnología en descarbonización de sus sectores. Se busca potenciar los procesos de reindustrialización hacia modelos más sostenibles. Este instrumento estará gestionado por el MINCOTUR

B) Medidas Facilitadoras.

Estas medidas, no están vinculadas de forma directa con el PERTE de descarbonización, ni su financiación proviene de este PERTE, pero se consideran medidas de apoyo a tener en cuenta, para conseguir los objetivos de Descarbonización. Se describen a continuación:

- **Medidas Facilitadoras de Carácter Normativo.**
 - Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030
 - Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
 - Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
 - Legislación sobre prevención y control de la contaminación.
- **Medidas Facilitadoras de Carácter Formativo.** Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional "Reskillingo y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales".
- **Medidas Facilitadoras de Fomento a la I+D+i.**
 - Concesión de ayudas a proyectos de I+D+i en el ámbito de la industria conectada 4.0. Convocatoria anual Activa Financiación.
 - Ayudas a planes de innovación y sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera.
 - Ayudas de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
 - Proyectos PID de CDTI tanto individuales como en cooperación.
 - Fondo de Carbono para una economía sostenible FES-CO₂.
- **Medidas Facilitadoras de Fomento de la Financiación.**
 - Financiación empresarial del Instituto de Crédito Oficial (ICO).
 - Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP).
- **Medidas Facilitadoras de Sostenibilidad y Digitalización.**
 - Programa de ahorro y eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, financiado por el fondo.
 - Programa Nacional de control de la contaminación atmosférica.
 - Activa Industria 4.0 que se publicarán convocatorias específicas por Comunidad Autónoma.